

Presupuesto, pesetas: 2.333.730.241 ptas. (14.026.001,23 euros).

Referencia: AT-7627.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples-1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de diciembre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador número GR/043/2001.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/043/2001, incoado contra Lisa Ella Fulde, titular del establecimiento denominado Rosa Náutica, que tuvo su último domicilio en Paseo Andrés Segovia, núm. 38 (Aptdo. de Correos 405), de la localidad de La Herradura (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de la Trinidad, núm. 11, 2.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 27 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda publicar el presente anuncio para que sirva de notificación del acto administrativo concediendo trámite de audiencia en el expediente de expropiación forzosa que se tramita.

Expte.: 1-CA-1086.
Interesados:

Doña Catalina Corte Candón (o Herederos de).
Doña Alfonso Manzano Muñoz (o Herederos de).
Don Juan Rodríguez de la Corte (o Herederos de).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no se conoce el domicilio de los interesados, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente para que sirva de notificación del acto administrativo concediendo trámite de audiencia en el expediente de expropiación forzosa que se tramita.

«En esta Delegación Provincial se tramita expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos para la ejecución de las obras del proyecto "Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo: IV". Clave: 1-CA-1086, afectándose como finca núm. 1 del plano parcelario, el rodeo de tierras del Cortijo El Saltillo, en el término municipal de Alcalá de los Gazules, del que se ocupa una extensión superficial de 3.714 m² de terreno solamente, no construcción.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 3, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y vista la documentación del Registro de la Propiedad de Medina Sidonia correspondiente a la finca núm. 4549, se consideran propietarios y en la proporción que se indica a: Doña María Luisa del Manzano Balestrino (25%); don Manuel y don Andrés Gómez Fernández (50%); doña Catalina Corte Candón (1,666%); doña Rafaela Manzano de la Corte (10%); don Juan Rodríguez Corte y doña Inés María Manzano Muñoz (0,277%); don Juan Rodríguez Corte (1,666%); don Juan Rodríguez Corte y doña Inés María Manzano Muñoz (0,277%); don Juan Rodríguez Corte y doña Inés María Manzano Muñoz (0,277%); doña Alfonso Manzano Muñoz (0,277%); doña Alfonso Manzano Muñoz (0,277%) y doña Inés María Alfonso Manzano Muñoz (0,277%).

Considerando que algunos de los propietarios relacionados no han comparecido en el expediente hasta la fecha y que, en consecuencia, otros han reclamado el pago de la indemnización correspondiente independientemente y en proporción a su cuota de titularidad, se acuerda conceder un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que los interesados puedan efectuar alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, con la advertencia expresa de que, transcurrido el indicado plazo, sin haber recibido alegaciones, se tendrá por evacuado el trámite de audiencia.»

Cádiz, 15 de noviembre de 2001.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 2-SE-0166-1.0-0.0-PD Acondicionamiento de la A-455 de Constantina a Lora del Río. Tramo: Del p.k. 13,600 al 25,600.

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-0166-1.0-0.0-PD. «Acondicionamiento de la A-455 de Constantina a Lora del Río. Tramo del p.k. 13,600 al 25,600».

Habiendo sido ordenada por Dirección General de Carreteras la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la

relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lora del Río, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 30 de noviembre de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

FINCA Nº	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	EXPROPIACION M2
DIA 15 DE ENERO DE 2002 A LAS 10'00 HORAS					
1	Agropecuaria las Monjas, S.L.	2	1C	Olivar	1.155
2	Agropecuaria las Monjas, S.L.	3	1A	Encinar	4.132
3	Agropecuaria las Monjas, S.L.	2	1C	Olivar	856
4	Agropecuaria las Monjas, S.L.	2	1C	Baldio	3.077
5	Agropecuaria las Monjas, S.L.	3	3A	Dehesa	9.703
DIA 15 DE ENERO DE 2002 A LAS 11'00 HORAS					
6	José Domingo Conradi Toro y otros	2	4A	Encinar	4.721
7	José Domingo Conradi Toro y otros	2	5	Encinar	10.084
8	José Antonio Fernández Rojas	2	5	Encinar	1.850
9	José Domingo Conradi Toro y otros	3	5E	Arboleda	1.061
10	José Antonio Fernández Rojas	2	5	Pinar	2.019
DIA 15 DE ENERO DE 2002 A LAS 12'00 HORAS					
11	José Antonio Fernández Rojas	3	45	Arboleda	964
12	José Antonio Fernández Rojas	2	5	Almendros	355
13	Eduardo Alvarez de Rementeria Reyes	3	27A	Encinar	19.038
14	Eduardo Alvarez de Rementeria Reyes	2	6A	Encinar	1.462
15	Eduardo Alvarez de Rementeria Reyes	3	6A	Encinar	3.892
DIA 15 DE ENERO DE 2002 A LAS 13'00 HORAS					
16	Natividad Leyva Sobrado	2	15	Alcornocal	6.437
17	Gasley, S.L.	2	18A	Encinar	3.095
18	Eduardo Alvarez de Rementeria Reyes	3	27B	Monte bajo	9.813
19	Gasley, S.L.	2	18A	Pinar	9.352
20	Rufino Expósito León	3	29	Baldio	10.767
DIA 16 DE ENERO DE 2002 A LAS 10'00 HORAS					
21	Eduardo Fernández del Valle	2	116	Acebuchal	1.929
22	Angel Garcia Martin	3	115A	Acebuchal	53
23	José Fernández Velarde	2	117A	Acebuchal	2.669
24	Ramón González Rodríguez	3	30A	Olivar	4.953
25	Diego Ledro Molina	2	118	Dehesa	3.534
DIA 16 DE ENERO DE 2002 A LAS 11'00 HORAS					
26	Antonio Velez Cano	2	119	Dehesa	609
27	Rufino Expósito León	2	220A	Dehesa	5.902
28	Ana Maria Caro Martin	2	219	Acebuchal	858
29	Miguel Medina Lara	3	32	Monte bajo	1.988
30	Setefilla Caro Martin	3	35A	Olivar	1.988
DIA 16 DE ENERO DE 2002 A LAS 12'00 HORAS					
31	Setefilla Caro Martin	2	217	Olivar	12.866
32	Dolores Caro Martin	3	48	Pastos	1.073
33	Pedro Maldonado Gutiérrez	2	216	Olivar	10.224
34	Dolores Caro Martin	3	38	Encinar	439
35	Pedro Maldonado Gutiérrez	2	215	Baldio	204
DIA 16 DE ENERO DE 2002 A LAS 13'00 HORAS					
36	Pedro Maldonado Gutiérrez	2	216	Baldio	329
37	Antonio Real Roldán	2	206	Cereal	2.171
38	Justo Pulido Chavez	3	41A	Naranjal	631
39	Francisco Ruiz Rivero	2	199A	Cereal	631

FINCA Nº	PROPIETARIO	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	EXPROPIACION M2
40	Lorenzo Rodríguez López	13	177A	Cereal	956
DIA 17 DE ENERO DE 2002 A LAS 10'00 HORAS					
41	Lorenzo Rodríguez López	2	204	Cereal	346
42	Gracia Jiménez Díaz	13	179	Cereal	53
43	Lorenzo Rodríguez López	2	198	Cereal	927
44	José Caro Rodríguez	13	180	Cereal	164
45	Confederación Hidrográfica del G.	2	9020	Arroyo Churre	331
DIA 17 DE ENERO DE 2002 A LAS 11'00 HORAS					
46	Mercedes Real Canvallo	2	197	Pastos	166
47	Castulo Cepeda Balbontín	2	196	Eucaliptal	426
48	Mercedes Cepeda Balbontín	13	182	Olivar	30
49	Francisco González Calle	13	183	Cereal	123
50	Francisco González Calle	2	187	Cereal	827
DIA 17 DE ENERO DE 2002 A LAS 12'00 HORAS					
51	Rafael Coronel Quintanillas	13	254	Jardín	22
52	Rafael Coronel Quintanillas	13	255	Baldío	1.392
53	Emilio Fernández Rodríguez	2	242	Olivar	15
54	Emilio Fernández Rodríguez	13	256	Cereal	2.834
55	Mariano Pastor Barragán	13	257A	Naranjal	408
DIA 17 DE ENERO DE 2002 A LAS 13'00 HORAS					
56	Ayuntamiento Lora del Río	2	185	Baldío	1.022
57	Ayuntamiento Lora del Río			Urbano	3.086

EDICTO de 19 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 00/030 y S.C.: 01/046.

Asunto: Comunicación archivo expediente sancionador e inicio expediente sancionador.

Interesado: Miguel A. Sánchez Durán.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en el Paseo de la Farola, núm. 7, de Málaga.

Málaga, 19 de noviembre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

EDICTO de 21 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C. 01/037.

Asunto: Resolución de acuerdo de iniciación de expte. sancionador.

Interesado: José Luis Campos García.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos